

Comunicado N°01

CONVOCATORIA COOPERACIÓN LABORAL N° 01-2020-BN

APOYO PROVISIONAL DE CAJEROS O GESTORES BANCARIOS

Se comunica a los interesados que, la Convocatoria de Cooperación Laboral N°01-2020-BN, se mantendrá vigente **mientras dure la declaración de Emergencia Sanitaria en el país.**

Nota:

- Convocatoria exclusiva para trabajadores de Entidades Públicas con vínculo laboral vigente que pertenecen a los regímenes 276, 728 y 1057 (CAS).
- La Entidad Pública de origen del trabajador que se acoja a la cooperación laboral, efectuará el pago de la remuneración y demás beneficios de origen legal que le corresponden.

***Gerencia de Recursos Humanos
Subgerencia Administración de Personal / Sección Selección de Personal***

Lima, 25 de Abril de 2020